febrero 2012

BOLETÍN

número 78

CCOO Sección Sindical de CCOO - Ayuntamiento de Leganés http://www.ccooweb.es



CASI 2 MILLONES DE PERSONAS EN 57 CIUDADES DIJIMOS:



Campaña de CCOO en defensa de los servicios públicos

El Área Pública de CCOO, formada por las federaciones de Enseñanza, Sanidad y Servicios a la Ciudadanía, ha eleborado un calendario de actuaciones enmarcadas en la campaña que inicia en defensa de los servicios públicos.

Bajo el lema “Defendamos nuestros servicios públicos”, el 31 de enero tuvo lugar la presentación de la campaña .

CCOO considera que las políticas de recortes que se están llevando a cabo agudizan la crisis y ralentizan la recuperación económica y la generación de empleo, además de afectar a la calidad de los servicios públicos, garantes de la igualdad y la cohesión social

Precisamente, en tiempos de crisis, deberían centrarse los esfuerzos en la defensa de los servicios públicos y del Estado del Bienestar, porque las personas son y deben ser siempre lo primero, conservando los derechos a unas prestaciones sociales propias de un Estado de Bienestar desarrollado.

Ante los ataques contra los servicios públicos es necesario propiciar un espacio de encuentro permanente con diferentes organizaciones y entidades sociales, que dinamice e impulse una alianza en favor del Estado del bienestar y de unos servicios públicos de calidad.

En estos momentos, las reivindicaciones de CCOO se centran en conseguir un gran Pacto por el Empleo que contemple también una reforma fiscal; la reforma del sistema financiero; un pacto de rentas; y un acuerdo para regular los precios de alimentos básicos, transporte, vivienda, electricidad y gas.

Este sindicato apuesta por el crecimiento económico, por una consolidación fiscal más justa y progresista, que asegure los ingresos necesarios para sostener los gastos que demanda una salida de la crisis y se pueda combatir el déficit público, también por la vía de los ingresos.

Las políticas e inversiones públicas son necesarias para salir de la crisis porque invertir en servicios públicos es invertir en renta, en valor y desarrollo de las personas.

Es fundamental disponer de una sanidad pública, gratuita en el momento del uso y universal; es garantía de calidad de vida, y una apuesta necesaria por la innovación y el desarrollo. Los gobiernos deben garantizar la sostenibilidad, legitimación y suficiencia financiera del (Sistema Nacional de Salud), así como el derecho a la asistencia sanitaria en condiciones de equidad, sin recortar las inversiones en investigación.

Del mismo modo las tres federaciones de CCOO defienden la enseñanza pública y la protección social. En educación, tiene que garantizarse el derecho a una enseñanza pública de calidad, para sentar las bases del progreso económico y social. Y los sistemas de protección social han de garantizar el bienestar de las personas más desfavorecidas, satisfaciendo sus necesidades básicas sobre el principio de la universalidad de derechos y la igualdad de acceso. ■

SUMARIO

febrero 2012 - nº 78

Campaña de CCOO en defensa de los servicios públicos 2

Editorial
NO a al reforma laboral 3

Escuelas municipales 4

El cafelito 4

Con la reforma el personal laboral de las AAPP podrá ser despedido como el de las empresas privadas 5 6

Plataforma de Convenio 2012 6

La cerrazón de RRHH 7

Dossier:
Análisis de la reforma laboral 8 9

Las mentiras que nos cuentan! 10
Las verdades que nos esconden! 11

Relato del mes:
Un día en IKEA 12 13

Libro del mes:
El viaje de Cloe 14 15

Las calabazas …
… y el calabacín 16

Información sindical
Sección Sindical de CCOO
Ayuntamiento de Leganés

Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid
FSC-CCOO Madrid



Editorial

NO a la reforma laboral

Para CCOO la nueva reforma laboral aprobada el 10 de febrero, mediante el Real Decreto-Ley 3/2012 de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, no se justifica ni por el contexto, ni por las formas ni en sus contenidos.

Es una reforma radical que tiene como lógica el desmantelamiento progresivo del papel del derecho del trabajo en nuestro país, que responde fielmente a las exigencias de la Fundación de los bancos FEDEA, una reforma impuesta por el FMI, el BCE, Alemania y Francia, y escrita por las plumas de CEOE y FEDEA.

El decretazo supone el mayor ataque en democracia a los derechos de los trabajadores y trabajadoras en este país. Una reforma INJUSTA con los trabajadores y trabajadoras, INÚTIL para el empleo e INEFICAZ para la economía, pensada para satisfacer a empresarios y mercados financieros; abarata y facilita el despido, refuerza el poder empresarial y precariza el empleo.

La reforma laboral es de tal calado que atenta contra todos los trabajadores y contra todos los desempleados (para más detalle ver páginas centrales). En concreto abre la puerta para que se pueda despedir colectivamente por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción al personal laboral al servicio de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público, por lo que permite el despido al personal laboral indefinido que accedió a la Administración mediante una oposición.

> Sintámonos lo que somos, clase trabajadora; Debemos exigirnos a nosotros mismos el compromiso con la lucha, porque nadie va a venir en nuestro socorro

Además, puestos de trabajo en la administración pública hasta ahora ocupados con contratos laborales, podrán ser ocupados por desempleados perceptores de la prestación por desempleo. Es decir, el famoso "voluntariado" de Ana Botella llevado a la realidad.

Por lo tanto, esta reforma laboral afecta directamente a todo el personal del sector público, por lo que ya se ha aprobado y por lo que en un futuro pudiera venir. No podemos pensar que nuestra condición de empleados públicos nos salvaguarda de esta tropelía. Participar activamente en todas las movilizaciones que se lleven a cabo es fundamental.

La clase trabajadora debe unir fuerzas y plantar cara a todos estos poderes que nos quieren hacer retroceder décadas en nuestros derechos. Y decimos clase trabajadora reivindicando la expresión frente a quienes nos tildan de anclados en el pasado. Sindicatos y clase trabajadora, eso es lo que nos ha llevado a alcanzar las condiciones de trabajo que hasta hace muy poco teníamos.

Sintámonos lo que somos, clase trabajadora; exijamos a nuestra organización que las medidas contra la reforma sean rápidas, claras y contundentes, llegando hasta donde haya que llegar. Pero también debemos exigirnos cada uno de nosotros el compromiso con la lucha, porque nadie va a venir en nuestro socorro.

Desde la sección sindical de CCOO llamamos a la movilización contra los poderes económicos y políticos que nos están llevando al hoyo más profundo. Salgamos a las calles y gritemos ¡NO A LA REFORMA LABORAL!, y todos juntos lleguemos hasta el final en nuestra movilización. ■

La cocopancarta



Escuelas Municipales

Podría resultar paradójica la situación de las escuelas infantiles y de la escuela de música municipales. Todos somos conscientes de los ataques que los gobiernos del PP están cometiendo contra la educación pública desde todos los ámbitos.

En nuestro ayuntamiento, las escuelas infantiles y casas de niños han pasado a depender de la concejalía de asuntos sociales, aún existiendo concejalía de educación, prueba de que este equipo de gobierno entiende que esos servicios no son de carácter educativo sino de tipo "guarderías".

Además, se da el caso de que una de las escuelas lleva meses sin dirección, eternizándose el proceso para la cobertura, las bajas no se suelen cubrir, con lo que eso supone de merma de la calidad de la enseñanza que se imparte.

Como guinda, las jubilaciones definitivas siguen sin cubrirse con contratos interinos, realizándose contratos de circunstancias de la producción que conllevan, por la duración máxima de este tipo de contrato, a cambios entre las maestras y educadoras a lo largo del curso impidiendo la continuidad en las clases.

Por otro lado, en nuestro ayuntamiento la escuela de música funciona como un diapasón. Se realizan procesos urgentes para cubrir las plazas de profesores, que no existen en plantilla, eso sí, también con contratos de circunstancias de la producción, se crea una dirección general de artes musicales, nada más y nada menos, para cubrir la vacante de dirección, y se lanza una provisión para cubrir la plaza de auxiliar administrativo de la escuela.

Y a pesar de esos contratos de circunstancias con límite temporal, todo hace presuponer que se hará lo que sea para que los mismos profesores se mantengan al menos hasta final de curso.

Alguna sombra también hay, como es que cuatro ex-trabajadores de la escuela hayan ganado en los tribunales la readmisión, pero el equipo de gobierno sólo esta por la labor de admitir a tres de ellos, o el nubarrón de la posible creación de una fundación.

Esta es la situación de nuestras escuelas municipales, las de educación infantil y la de música.

Desde CCOO exigimos a este equipo de gobierno, y no sólo al equipo de gobierno, que el interés que se muestra por una escuela se muestre también por la otra, que ya vamos a hacer un año desde que acabó la campaña electoral.

Desde CCOO exigimos que se cubran las necesidades tanto de una escuela como de la otra para que la educación que se imparte en ambas sea de la mayor calidad posible.

Y por supuesto, para la escuela de música la municipalización definitiva. ■

El cafelito



El cafelito de este mes, si me lo permitís, ni en vaso ni en taza, me lo voy a tomar en un tazón, porque hay cosas para comentar y no parar.

Comencemos por la reforma laboral. Menudo estacazo que nos mete el PP a los trabajadores. Barra libre para el despido procedente, contratos más en precario, modificaciones unilaterales de jornada, horario, salarios, EREs por doquier, empresarios con más poder que los negreros, desempleados que tienen que prestar servicios a la comunidad como si fueran delincuentes, entre más y más tropelías.

Y lo bueno es que todo el mundo, incluido el mismo Rajoy, da por hecho que no se va crear empleo y durante el 2012 va a seguir aumentando el paro.

Lo que me molesta es que ahora todos los focos se van a poner sobre los sindicatos: que sí son unos blandos, que sí están locos convocando una huelga, que sí están anclados en el pasado. Que no nos engañen, uno de los objetivos es acabar con los sindicatos, único medio que tenemos, con todas las deficiencias que queramos ver, pero único medio para organizarnos y defendernos los trabajadores.

Bajamos al escalón de la política municipal. Ocho meses escasos y primera crisis de gobierno. Por mucho que quieran adornarlo, con dimisiones honrosas, nuevas concejalías que no se sabe bien si son para ascensos o descensos, nuevos cambios en las competencias, lo que debe haber son puñales volando de un sitio a otro.

A todo esto la parálisis es la tónica durante este tiempo; servicios que pasan de una delegación a otra y vuelta a empezar, nombramientos de palabra ilegales y "nombrados" actuando para sumarse al revoltijo (que ya les vale a alguno), traslados de aquí para allá… En definitiva, descontrol continuado, con la única preocupación de nuestros gobernantes de tratarnos a los trabajadores del ayuntamiento como si fuéramos niños pequeños, en el "mejor" de los casos, o como si fuéramos delincuentes, en el peor de los casos.

En el Pleno no les van mejor las cosas. Sesión tras sesión pierden mociones una tras otra, sin darse cuenta que no representan a la mayoría de la ciudadanía de Leganés.

Me pregunto, ¿van a ser capaces de que antes de que acabe la legislatura sepan lo que quieren hacer? Y ya siendo perverso, ¿van a ser capaces de acabar la legislatura?

Ultimo cambio de tercio. Plataforma de convenio. Ya la tenemos aprobada, y como habéis visto, CPPM se sube al mismo carro, pero CSIF va en carro propio, o siguiendo con la perversidad, es que ya tiene otro carro en el que lleva subido desde que llegaron al poder los esperados.

De todas maneras, vaya papelón el de este sindicato, presentando un sucedáneo de plataforma un día después de que todo el mundo tuviera en sus manos la plataforma conjunta aprobada en asamblea.

Cada uno ya se va poniendo en su sitio, y en las próximas semanas se verá que esto no es una frase hecha, sino la realidad.

Lo que decía al principio, pedazo de tazón de café el que me he ventilado, pero es que hay cosas que como no digas te revuelven las tripas. Ya veremos el siguiente el volumen que tiene. ■

Con la reforma el personal laboral de las AAPP podrá ser despedido como el de las empresas privadas

La ampliación a las Administraciones Públicas (AAPP) de los contenidos, extremadamente peligrosos, de la reforma laboral, es el comienzo de una agresión sin precedentes del Gobierno a las y los empleados públicos. El personal laboral de las administraciones General de Estado Justicia, Local, Autonómica, entes y empresas públicas podrá ser despedido como el de las empresas privadas.

La reforma laboral del Gobierno no busca facilitar la contratación sólo abaratar y facilitar el despido. Y por los hechos, que es el texto del Real Decreto Ley, publicado en el BOE el 11 de febrero, y no por sus palabras, les conocemos.

Las afirmaciones que vienen realizando los miembros del Gobierno de España, los máximos responsables de las organizaciones empresariales y algunos partidos políticos, especialmente el partido que sustenta el gobierno y CiU, son de una hipocresía y mentira que alcanzan niveles inauditos.

Que el presidente del Gobierno haya repetido hasta la saciedad, por supuesto antes de las elecciones generales del 20N, que la reforma laboral que pretendía su Gobierno no abarataría ni facilitaría el despido, demuestra que ha perdido toda legitimidad, cuando actúa en contra de sus propias palabras, mintiendo sin rubor a la ciudadanía y, a pesar de sus mentiras, aún no ha dado la cara.

Para las y los empleados públicos de cualquiera de las Administraciones Públicas (Administración del Estado -incluida Justicia-, Administración Local, Autonómica, entes y empresas públicas), como para el resto de trabajadores y trabajadoras, esta reforma es un ataque frontal, y muy peligroso, a sus derechos, y de una agresividad no conocida en España, al menos, desde 1977.

En la disposición adicional segunda de la reforma, se incluye, y citamos textualmente:

"El despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del personal laboral al servicio de los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público de acuerdo con el artículo 3.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se efectuará conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52.c) del Estatuto de los Trabajadores y sus normas de desarrollo y en el marco de los mecanismos preventivos y correctivos regulados en la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas.

Las afirmaciones que vienen realizando los miembros del Gobierno , los máximos responsables de las organizaciones empresariales y algunos partidos políticos, especialmente el partido que sustenta el gobierno y CiU, son de una hipocresía y mentira que alcanzan niveles inauditos.

A efectos de las causas de estos despidos en las Administraciones Públicas a que se refiere el artículo 3.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se entenderá que concurren causas económicas cuando se produzca en las mismas una situación de insuficiencia presupuestaria sobrevenida y persistente para la financiación de los servicios públicos correspondientes. En todo caso, se entenderá que la insuficiencia presupuestaria es persistente si se produce durante tres trimestres consecutivos. Se entenderá que concurren causas técnicas, cuando se produzcan cambios, entre otros en el ámbito de los medios o instrumentos de la prestación del servicio público de que se trate y causas organizativas, cuando se produzcan cambios, entre otros, en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal adscrito al servicio público".

Es decir, el personal laboral de las AAPP podrá ser despedido sin ninguna justificación (alegar insuficiencia presupuestaria sobrevenida -quiere decir que ni siquiera tiene que estar prevista esa insuficiencia en la LGPE- o durante tres trimestres consecutivos, es tan fácil que no necesita que sea justificado). Respecto a las causas técnicas u organizativas no requieren ninguna justificación.

La fórmula que determina la reforma laboral para el despido del personal laboral de las AAPP, será la del artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, también previsto para el despido colectivo del conjunto de las personas trabajadoras, y en los artículo siguientes, especialmente el 52 c) (despido también, pero en menor número que en el despido colectivo).

La reforma laboral permite la puesta en marcha de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en las Administraciones Públicas, siendo esta una modificación sustancial de las condiciones laborales en nuestro ámbito. Eso permitirá al Gobierno despedir a un número muy importante de trabajadores y trabajadoras de forma colectiva, superior al 10% de la plantilla, sin tener que justificar nada, salvo caída presupuestaria de tres trimestres consecutivos, y sin necesidad de autorización previa de la autoridad laboral, como hasta el momento estaba establecido.

Los ERE en las AAPP permitirán al Gobierno despedir a las y los trabajadores con una indemnización de

(Continúa en la página 6)

(Viene de la página 5)
20 días por año trabajado y con un tope de 12 mensualidades (1).

Por eso, no exageramos ni una coma, cuando afirmamos que el argumento del Gobierno de que "esta reforma servirá para crear empleo", es un autentico engaño a la opinión pública y lo único que supondrá es un aumento del desempleo y la pérdida de los derechos de las personas trabajadoras.

Afirmaríamos tan sólo que esta reforma es un auténtico disparate y una demostración de incompetencia del Gobierno en el objetivo de crear empleo, si no fuera porque esa afirmación sería una frivolidad porque la reforma, además de eso, va a atentar grave y peligrosamente contra los derechos fundamentales de miles de trabajadores. Y si no la paramos nada será igual en las relaciones laborales en España.

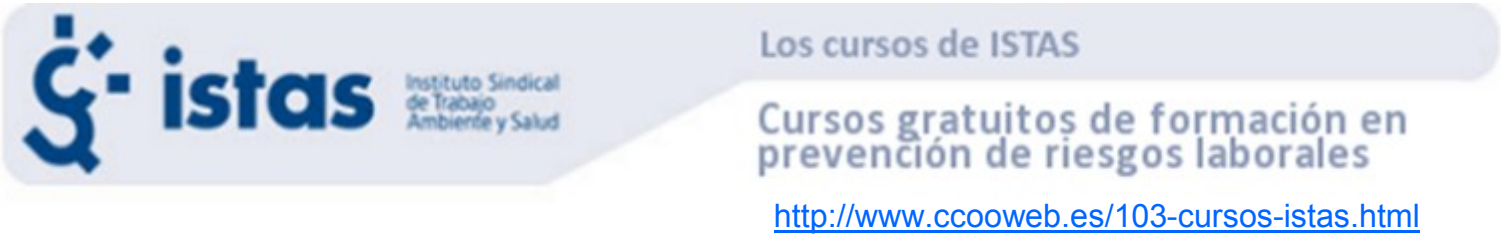
Por eso, debemos combatirla. No es momento para discutir sobre los desacuerdos que tengamos, porque no podemos perder ni un minuto, es el momento de la defensa de muchos derechos conquistados durante años que el Gobierno pretende eliminar de un plumazo con un texto publicado en el BOE. Por eso, consideramos que es nuestra obligación poner todo el empeño y todos nuestros medios para luchar contra esta reforma laboral, y, dado lo que nos jugamos, te animamos a incorporarte a la lucha contra sus consecuencias.

Porque lo que está en juego es mucho más importante. Está en juego el futuro de nosotros, los trabajadores, y de nuestros hijos, que con esta reforma se les cierra aún más un futuro con perspectivas.

La aprobación de esta reforma, no permite la pasividad. Hacen falta respuestas contundentes del personal laboral, de las y los empleados públicos, de todos los trabajadores, de los ciudadanos, contra estas decisiones que atentan contra los derechos de las y los trabajadores.

¡Apoya y acude a cuantas manifestaciones y movilizaciones que se convoquen, siendo el 19 de febrero, el comienzo de la movilización sostenida y creciente para parar la reforma laboral!

(1) *Ejemplo de indemnización en un ERE: Ejemplo de un salario bruto mensual de un trabajador de 1.060 euros y antigüedad de 20 años en la Administración. Indemnización por despido por un ERE: 20 días/año X 20 años trabajados = 400 días / 30 días cada mes = 13,33 mensualidades (supera el máximo, según la reforma, de 12 mensualidades). Luego, 12 mensualidades X 1.060 euros/mes = 12.720 euros brutos de indemnización).* ■



Plataforma de Convenio 2012

El pasado 14 de febrero se aprobó en asamblea general la plataforma presentada por CCOO, UGT y CPPM para la negociación del próximo convenio-acuerdo.

Todos y todas conocemos el contenido de la plataforma, por lo que no vamos a entrar en detalles; pero sí queremos resaltar dos cuestiones.

La plataforma resultante recoge todos los ejes fundamentales de la plataforma de nuestra sección sindical de CCOO: La defensa de un servicio público de gestión directa y de calidad, el compromiso de no privatización ni externalización alguna, la garantía de mantenimiento de la plantilla municipal, la recuperación del poder adquisitivo, el mantenimiento de unas condiciones dignas de trabajo, son los objetivos principales de CCOO para la negociación del nuevo convenio-acuerdo.

Por otro lado, hemos apostado claramente por una plataforma de consenso entre todos los sindicatos con representación en nuestro ayuntamiento. Valoramos positivamente que CPPM se haya sumado a los que componemos el Comité Unitario en esta tarea y entiendan que la mejor vía para encarar este proceso es la de una plataforma unitaria.

Sin embargo, no entendemos la posición de CSIF, que no se ha dignado ni a presentarse en ninguna de las reuniones para elaborar el documento conjunto, mostrando una falta de interés de lo más significativa; se conoce que tienen otras cosas a las que dedicarse.

El 16 de febrero se celebró la primera reunión de negociación de convenio, en la que hicimos entrega al concejal de RRHH de la plataforma unitaria aprobada en asamblea de trabajadores y trabajadoras. CSIF por su parte, no hizo entrega de documento alguno, ni quedó claro si lo van a presentar, si se suman al nuestro o no saben no contestan. Como ya conocéis cada jueves seguiremos con las reuniones, de las que iremos dando cumplida información.

Desde CCOO encaramos esta negociación siendo conscientes de la situación económica en la que estamos envueltos y de los salvajes decretos de los últimos tiempos. Pero somos igual de conscientes que trabajadoras y trabajadores no debemos ser los que suframos en exclusiva esta situación. Las fórmulas para ello son múltiples y en esa línea vamos a trabajar. ■

La cerrazón de RRHH

Ha pasado el tiempo suficiente para que podamos valorar fehacientemente las formas con que se manejan los que dirigen la delegación de Recursos Humanos, y lavaloración no puede ser más negativa. Comenzamos a dar datos:

Las reuniones de las comisiones de convenio acumulan retrasos tras retrasos, y cuando se celebran, los resultados son prácticamente nulos.

La excepción a esta dinámica de funcionamiento es la comisión de salud laboral, quizá porque en ésta intervienen otros componentes que posibilitan un mejor funcionamiento.

Aparecen "jefes" por doquier en las delegaciones, sin nombramiento alguno, con su conocimiento, y no hacen nada para frenar los desmanes que se cometen desde esas "jefaturas fantasmas".

Fomentan las relaciones directas con cada trabajador para llegar a acuerdos individuales, sin un punto de vista global y sin pasar por la comisión correspondiente.

Lo que entienden por relación con el comité es, casi exclusivamente, el dar información, eso sí, a destiempo y en cuentagotas. De negociar, ni hablamos.

El director de RRHH:

"este convenio es muy intervencionista, no puedo dar explicaciones continuamente de las actuaciones".

De esta forma te encuentras que las aprobaciones o convocatorias de bases te las comunican a hechos consumados, se realizan pruebas selectivas sin comunicación alguna, se modifica la RPT sin negociación, y así un largo etcétera.

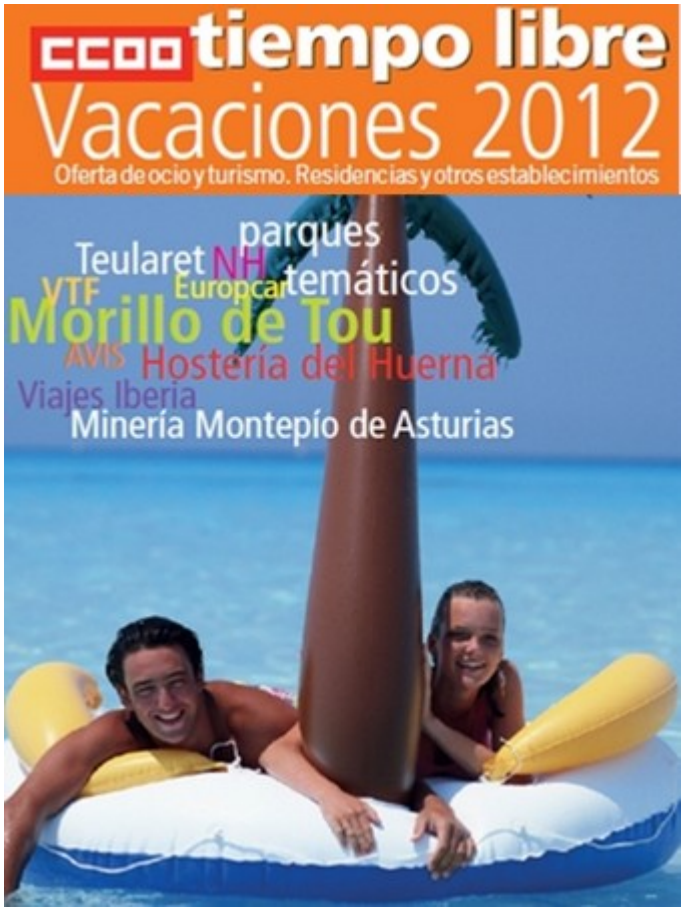
Ya lo dijo el director de RRHH: "*este convenio es muy intervencionista, no puedo estar dando explicaciones continuamente de las actuaciones*".

Si recordáis, esto contrasta sobremanera con el compromiso de transparencia hecho en su día por el concejal de Hacienda y Recursos Humanos, que ha quedado, no sabemos si con su visto bueno o no, en agua de borrajas.

Desde CCOO les hemos trasladado en multitud de ocasiones la importancia del trabajo conjunto para el funcionamiento de este ayuntamiento.

A los representantes de las y los trabajadores, tan legitimados nosotros como lo son ellos, deben facilitarnos todos los instrumentos necesarios. Y quienes dirigen esta delegación no lo están haciendo.

Exigimos que acaben con estas prácticas, y que las relaciones laborales se desarrollen desde el máximo respeto y normalidad. ■



Campaña Vacaciones 2012

Ya está disponible el nuevo folleto y mural con toda la oferta de ocio y tiempo libre para el 2012 para todos los afiliados y afiliadas a CCOO.

Este año Comisiones Obreras dispone de una serie de plazas para los meses de julio, agosto y septiembre en las residencias de tiempo libre de Galicia, País Valençia, Castilla y León y Aragón. Dichas plazas serán ofertadas a los afiliados y afiliadas y la adjudicación se realizará a través de un sorteo que se celebrará en el mes de marzo.

El plazo de presentación de las solicitudes de Residencias de Tiempo Libre finaliza el 2 de marzo de 2012.

http://servicios.ccoo.es/servicios/



Análisis de la reforma laboral

La reforma laboral está pensada para satisfacer a empresarios y mercados financieros. Esta reforma sólo se hace para contentar a las instituciones y cancillerías europeas; aquéllos que sólo conciben la superación de la crisis imponiendo graves reducciones en los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras.

La reforma laboral aprobada por el Gobierno abarata y facilita el despido, refuerza el poder empresarial y precariza el empleo.

Esta reforma no sólo no va a crear empleo sino que va a favorecer su destrucción. Desprotege a los trabajadores y trabajadoras; favorece un mayor poder discrecional de los empresarios; condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo o a la infra contratación, y penaliza a las personas desempleadas sin prestaciones en sus posibilidades de contratación.

Una reforma laboral pensada para satisfacer a empresarios y mercados financieros

ANÁLISIS DE LA REFORMA:

A) En cuestiones de forma:

1) Reconoce que la soberanía nacional no reside en el pueblo español, del cual emanan todos los poderes del Estado, como proclama la Constitución Española, sino que "Los problemas del mercado de trabajo (…) requieren una reforma de envergadura, que, pese a los cambios normativos experimentados en los últimos años, continúa siendo reclamada por todas las instituciones económicas mundiales y europeas que han analizado nuestra situación, por los mercados internacionales (…)".

2) Se ha hecho de espaldas a los agentes sociales, especialmente de los sindicatos (ya que las asociaciones empresariales están dando palmadas con las orejas) sustituyendo la negociación con el tan habitual procedimiento en la Administración Pública de "información y consulta".

3) Supone un ejercicio de poder innecesario, para que no se nos olvide quién manda, pues la Exposición de Motivos se basa en el número de desempleados y después, en lugar de dar directrices para mejorar el tejido productivo y dinamizar el empleo y la contratación, da una serie de pautas para abaratar el despido, desregularizar el mercado laboral, desinstitucionalizar las relaciones laborales y "eliminar" a los sindicatos como representantes de las trabajadoras y trabajadores.

B) En cuestiones de fondo:

1) El despido gratuito. Sí, el despido libre ya lo teníamos. Cualquier empresario podía poner en la calle a los trabajadores y trabajadoras, sin alegar ningún tipo de causa, poniendo a su disposición una indemnización de 45 días por año de servicio hasta un máximo de 42 mensualidades.

Ahora también será gratuito. El Gobierno se inventa un nuevo contrato, el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores, es decir, las empresas de menos de 50 trabajadores (el 95 por ciento del total), donde el periodo de prueba es de un año en todo caso. El periodo de prueba es el tiempo en el que cualquiera de las partes puede desistir del contrato sin derecho a indemnización. Antes el periodo de prueba tenía la duración que fijasen los convenios colectivos. En defecto de convenio, la duración máxima era de 6 meses para los técnicos titulados y 2 meses para el resto de los trabajadores, ampliable a 3 en empresas de menos de 25 trabajadores.

2) Se reduce la indemnización por despido improcedente. Antes de la reforma el despido improcedente, aquel en el que el empresario alega causa pero no puede demostrarla, tenían una indemnización de 45 días por año de servicio hasta un máximo de 42 mensualidades.

La reforma laboral aprobada por el Gobierno es:

INJUSTA

con los trabajadores y trabajadoras

INÚTIL

para el empleo

INEFICAZ

para la economía

Ahora esa indemnización se reduce a 33 días por año hasta un máximo de 24 mensualidades. Esto afecta también a las trabajadoras y trabajadores contratados antes de la reforma y no solo a los de después de la reforma (aunque se tendrá en cuenta el periodo contratado antes del Decretazo).

3) Será más fácil despedir colectivamente. Estos despidos dan derecho a una indemnización de 20 días por año de servicio hasta un máximo de 12 meses.

a) Se amplían las causas del despido: se incluye una nueva como es la de disminución durante tres trimestres consecutivos de su nivel de ingresos o ventas. Esto no significa que la empresa tenga pérdidas, sino que no gane tanto como ganaba antes.

Análisis de la reforma laboral

b) Desaparece la intervención de la Autoridad laboral en los despidos colectivos. Antes, por medio de la negociación, se podían conseguir indemnizaciones superiores. Ahora provocará la reducción de las indemnizaciones.

c) Se judicializan los despidos colectivos: la única manera de parar un despido colectivo será acudir a los tribunales, lo que conllevará un aumento de la carga de trabajo de la Justicia.

4) En materia de negociación colectiva: Se prima el convenio de empresa sobre los de ámbito superior, se aumentan las cláusulas de descuelgue salarial, se limita la ultra actividad de los convenios hasta un máximo de dos años.

5) Las ETT podrán hacer intermediación: esto significa la muerte de los servicios públicos de empleo. ■

La reforma laboral está pensada para satisfacer a empresarios y mercados financieros:

- Abarata y facilita el despido
- Da más poder al empresario
- Facilita el despido de los trabajadores de las Administraciones Públicas
- Afecta gravemente a la negociación colectiva
- No reduce las modalidades de contratación indefinida
- Introduce diferencias en las posibilidades de empleo
- Crea las condiciones para condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo y al infraempleo a través de "infrajobs" por la vía de la contratación a tiempo parcial y de un nuevo contrato de aprendizaje desvinculado realmente de la formación

Las reformas laborales sin acuerdo, además de injustas, han fracasado

El informe que ha realizado la Fundación 1º de Mayo de CCOO, analiza las claves de las reformas laborales, un total de 52, que se han venido sucediendo en España desde la promulgación del Estatuto de los Trabajadores en 1980 y la repercusión que han tenido estas reformas en materia de contratación y empleo. Todas tienen el mismo hilo conductor: han incrementado la temporalidad y la precariedad, y no solo no han evitado la destrucción de empleo, sino que lo ha facilitado.

Por ello, la solución al desempleo no es nueva reforma. "Las crisis económicas no tienen sus causas ni sus respuestas en la regulación del mercado de trabajo", sino que el mercado de trabajo refleja algunas de las consecuencias y efectos de la crisis, especialmente en forma de destrucción de empleo y de precarización del mismo.

En consecuencia, "la salida de la crisis del empleo no depende de las políticas laborales, sino de otras políticas —horizontales y sectoriales— que deben cobrar un mayor protagonismo a la hora de afrontar los retos estructurales de la economía española ya que, sin ellas, las medidas estrictamente laborales ven reducida sensiblemente su eficacia y, a la inversa, si se desarrollan adecuadamente permitirán que las medidas laborales desplieguen todo su potencial".

Frente al discurso convencional de que el principal factor determinante de la mayor intensidad de la crisis en España radica en la rigidez de las instituciones laborales, especialmente en la regulación legal de la contratación, el modelo de negociación colectiva y la legislación de la protección sobre el desempleo, el estudio plantea que es necesario, a corto plazo, profundizar las actuaciones destinadas a mitigar las consecuencias más inmediatas de la crisis, tales como: el aumento de la inversión pública y privada para frenar en primer lugar la destrucción de empleo; medidas de carácter financiero que hagan fluir el dinero a las empresas y personas, y el reforzamiento de la protección social de las personas desempleadas.

Es la actividad económica la que crea empleo y no las reformas laborales

Asimismo es precisa la puesta en marcha de una estrategia de intervención a más largo plazo para reorientan del modelo productivo sobre bases económicas más sólidas, que favorezca la creación de más y mejor empleo, mayores cotas de justicia social y sostenibilidad medioambiental, el impulso de potenciales actividades emergentes en los diferentes sectores, así como cambios sustanciales de las políticas de gestión de las empresas españolas, que, en términos generales, basan la competitividad en reducción de precios y costes laborales.

Unas actuaciones que deberían orientarse a promover la reducción real de la segmentación del mercado de trabajo, combatiendo el uso injustificado de la contratación temporal o el recurso generalizado a la subcontratación; la adopción consensuada, con la participación de los trabajadores, de mecanismos de flexibilidad interna que favorezcan la adopción de medidas alternativas a la destrucción de empleo en situaciones de crisis; o el enriquecimiento de los contenidos de los convenios colectivos en aquellos temas relacionados con el fomento de la productividad activa, es decir, acompañada de la creación de empleo, tales como la innovación y la formación. ■

¡LAS MENTIRAS QUE NOS CUENTAN!

1ª Mentira: La deuda pública es la causante de la crisis

Al contrario. La deuda pública, que tampoco es tanta si la comparamos con la de Alemania y Francia, es consecuencia de la crisis. Más concretamente, del dinero que el Estado ha destinado a taponar los agujeros producidos por la banca y también del que se ha tenido que dedicar a mitigar las situaciones originadas por el auge salvaje del paro, originado en buena parte por el estallido de la burbuja inmobiliaria. Mientras que, por otra parte, ha habido una disminución drástica de los ingresos del Estado, debido a la quiebra en cadena de miles de empresas que no reciben los préstamos bancarios.

2ª Mentira: No hay más opción que recortar

No es así. Se pueden y deben incrementar los ingresos, especialmente si se persigue con eficacia el fraude fiscal; y también se puede reducir la inversión militar, ahorrar en medicamentos dando prioridad a los genéricos, ahorrar en energía, revisar los conciertos con centros educativos de élite y las exenciones religiosas. Las políticas de recortes en los servicios públicos obedecen a una opción ideológica, que asfixian la economía de un país e incrementan el paro.

3ª Mentira: Sobran empleados públicos

La realidad demuestra lo contrario. En nuestro país, hay 6,5 empleados públicos por cada 100 habitantes, mientras que en el resto de Europa hay 15.

4ª Mentira: Hay un exceso de gasto público

En absoluto. Este argumento es una burda generalización, que esconde el despilfarro en el que han incurrido algunas administraciones, más preocupadas por la ostentación que por ofrecer unos servicios de calidad. En 2010, el gasto público español equivalía al 45% del PIB, 5,3 puntos por debajo de la media de los 27 países de la Unión Europea. En lo que respecta al capítulo de personal, la mayoría de empleadas y empleados públicos son mileuristas, o ni siquiera llegan a esa cifra a final de mes.

5ª Mentira: La oferta privada puede sustituir a la pública

Quienes defienden esta afirmación esgrimen que el sector privado gestiona mejor que el público y resulta más barato. Nada más alejado de la realidad. La crisis ya está demostrando los perjuicios de las privatizaciones sobre los profesionales y los usuarios. La empresa privada nunca asume los servicios que no generan beneficios, porque anteponen estos últimos a la calidad de los mismos.

CCOO área pública

1ª Verdad: Hay otras salidas a la crisis

Por supuesto. Islandia es la evidencia. Hasta el mismo FMI discrepa del fundamentalismo en la austeridad impuesto por la canciller alemana Angela Merkel. En CCOO proponemos un Pacto para el Empleo que permita el relanzamiento de la economía; contemple también una reforma fiscal y del sistema financiero; un pacto de rentas, y un acuerdo para regular los precios de alimentos básicos, transporte, vivienda, electricidad y gas. Y, por supuesto, la inversión en el sector público, justo la opción contraria a la que postulan los gobiernos neoliberales.

2ª Verdad: Se pueden incrementar los ingresos de forma justa y eficaz

Nuestra fiscalidad es de las más regresivas e ineficaces de Europa. Hay mucho margen de maniobra para realizar una reforma fiscal más justa, que asegure los ingresos necesarios para sostener los gastos que demanda una salida de la crisis que consolide el Estado de bienestar. Las políticas e inversiones públicas son necesarias para salir de la crisis; invertir en servicios públicos es invertir en las personas.

3ª Verdad: Los servicios públicos dinamizan la economía

Prueba de ello es que en aquellos países con un Estado de bienestar más desarrollado el porcentaje de personas que trabajan para el sector público aumenta. Tal es el caso de Dinamarca, con un 26%; el 22% de Suecia, o el 19% de Finlandia. Por el contrario, abusar de los recortes en los servicios públicos anula una fuente de crecimiento económico, prosperidad, empleo, equilibrio y cohesión social.

4ª Verdad: Es necesario fortalecer los servicios públicos para disminuir la desigualdad

Unos servicios públicos fuertes son la única garantía de unos niveles mínimos de equidad social. Sólo ellos pueden asegurar para todos los ciudadanos, no sólo para una minoría, una enseñanza de calidad, el cuidado de nuestra salud, el mantenimiento de condiciones medioambientales, la seguridad ciudadana, la movilidad, la información, la justicia, la cultura… y unos sistemas de protección social que atiendan a los más desfavorecidos y satisfagan sus necesidades básicas.

5ª Verdad: No debemos dejar a nuestros hijos una sociedad peor que la que recibimos

La trayectoria lineal del progreso social está en serio peligro de quebrarse en la generación de nuestros hijos o descendientes, al negárseles un trabajo estable, unos ingresos básicos para tener una vida digna y un futuro de prosperidad. Esta ruptura intergeneracional constituye un vergonzoso retroceso histórico que no debemos consentir.

El relato del mes



Aquel sábado amaneció con un solazo prometedor, pero no tardaron más que un rato en aparecer los nubarrones, en forma de la voz de mi santa.

- Cielo, tenemos que ir a IKEA.

Mi mandíbula se debió desplomar hasta el suelo, como las de los dibujos animados, y no se me cayó la taza porque estaba enganchada al dedo.

- ¿Y eso? - respondí, tratando de aparentar calma por encima del pánico que me entró.

- Porque tenemos que devolver la lámpara de la habitación de tía Lili.

- ¿Y qué le pasa a la lámpara, está estropeada?

- No, pero a tía Lili no le gusta, porque dice que el casquillo es muy pequeño y se va a calentar mucho, y le da miedo. Y además la pantalla no hace juego con los colores que a ella le gustan.

Me cisqué en silencio en los conocimientos que tía Lili pudiera tener sobre casquillos, mientras pensaba que el único color que le pegaba era el negro negrísimo.

- Bueno, y además quiero mirar unas cosillas del nuevo catálogo - añadió.

Aquello ya no eran nubarrones, era una amenaza de temporal.

- ¿Y no podemos ir otro día?, porque hoy estará lleno de gente.

- No, porque hoy tenemos tiempo, y cualquier otro día tenemos que dejar de hacer otras cosas - dijo, llena de razón.

Nos ha jodido, pensé, y hoy tengo yo que dejar de leer el periódico y ver las carreras en la tele. El día parecía escogido adrede, un sábado de invierno entre dos "puentes", justo cuando toda la humanidad aprovecha para devolver las cosas que no les gustan a las tías Lilis.

- Pero si tan mal te parece, no vamos - repuso, cambiando el tono de voz hacia un peligroso registro de amenaza.

Entendí a la perfección la advertencia y me callé. A la hora y media ya estábamos en el coche camino de ese paraíso del mueble de auto montaje, donde con una llave Allen puedes construir una central nuclear. El tráfico se iba haciendo más denso a medida que nos aproximábamos al lugar.

- Puede que hoy haya un poco de atasco - dijo ella.

"Un poco de atasco" era una fila de coches a doble carril más larga que la Gran Muralla; parecía como si toda la población estuviese huyendo a la vez.

Cuando una hora después conseguimos entrar en el recinto del centro infernal (digo, comercial) se presentó otro de esos momentos bonitos, teníamos que aparcar; nosotros y los otros setecientos mil coches que nos acompañaban. Dimos dieciocho vueltas por el aparcamiento, pero todos llegaban antes que nosotros a la plaza que se quedaba libre.

- Mira, mejor nos bajamos nosotros y tú vienes ahora, ¿vale? - dijo, viendo que los niños iban a empezar a tirarse de los pelos, como mínimo. - Pero no tardes - añadió.

Por un momento pensé en largarme, pero dos vueltas después pude encajar mi cacharro en un espacio mínimo, no sin disputarlo casi a ladridos con otro sufridor que también lo quería; me solidaricé con él pero aparqué yo. Era un sitio estupendo, a tropecientos metros de la entrada, así que di un agradable paseo por el parking, entre las maldiciones del resto de conductores. Cuando llegué al vestíbulo, todavía encontré a mi familia en la entrada, saqueando la tienda sueca.

- Qué cosas tan buenas tienen aquí, vamos a llevarnos unas cuantas.

¿Buenas? Yo sólo veía chocolate sueco, patatas fritas suecas, pan tostado sueco, que tenían un aspecto parecidísimo al chocolate, las patatas fritas y el pan tostado que habitualmente compramos en cualquier tienda, pero con nombres raros.

- Hala, vete pagando, que vamos a tomar un desayuno sueco, que es muy rico y está en oferta.

La cola de pagar hacía zigzag con doble tirabuzón, y tenía no menos de cuarenta personas; maldije a S.M. el Rey de Suecia, a Ingmar Bergman y a ABBA, y aguardé mi turno. Después de abonar la cuenta, mi prole ya casi había hecho la digestión.

- Hala, paga el desayuno, y entramos. Ya te tomarás tú algo después.

La nube negra que tenía sobre mi cabeza se iba agigantando por momentos. Una vez saldé mi deuda, llegó la hora de verdad: íbamos a la tienda. Ingenuo de mí, pensaba entrar por la línea de cajas, para ir a buscar directamente las lámparas.

- ¿Pero dónde vas? Por ahí no, vamos por la entrada, desde el principio, para hacer todo el circuito.

Casi me pareció leer arriba el "abandonad toda esperanza…" al franquear la puerta de aquel lugar del que sabes cuándo entras, pero no sabes cuándo saldrás.

Nada más entrar mi mujer cogió dos bolsas ultra-resistentes con varias asas, que siempre se caen del hombro y que según con qué las cargues se te caen las cosas.

- Son tan útiles – dijo.- Toma, llévala tu -. Y me la pasó inmediatamente.

Después nos llevamos treinta y cinco lápices cortitos, catorce cintas métricas de papel y cuatro papelitos para apuntar perfectamente todas las estupideces que teníamos que recoge r a la salida.

Empezamos la visita por la jaula de los monos, digo, por la sección de salones. Mientras mi mujer iba hablando sola de lo prácticas que eran las estanterías BILLY (¿quién no tiene una estantería BILLY en su casa?) y lo bonito que era el acabado en chapa de haya, mis hijos iban pegando saltos de sofá en sofá mientras yo no sabía si perseguirles y regañarles o perderme ya.

Después vinieron los comedores.

- Tendríamos que cambiar el nuestro, que tiene más años que la



Puerta de Alcalá. Y lo mejor es que lo podemos montar nosotros mismos y sale más barato.

¿Nosotros?, pensé. Eso quería decir que me podría pasar un fin de semana entero apretando tornillitos, y volviéndolos aflojar, cuando me diese cuenta de que había montado al revés varias tablas. Preferí no pensar más en ello porque ya me estaba mareando.

En las cocinas esperamos veinticinco minutos a que un simpático dependiente nos atendiera para preguntar si las encimeras eran antibacterianas, antibióticas y antidepresivas.

Y en los dormitorios esperamos otros veinte minutos para que una amable dependienta nos resolviese la tremenda duda de si en la medida especial de los colchones encajarían las sábanas bajeras ajustables de 1,50. A esas alturas, una de las bolsas ya estaba ocupada por unas cajas redondas ALAMIERD monísimas y muy muy útiles, y por cinco hormas para zapatos que estaban casi regaladas.

Entonces al niño se le ocurrió meterse por uno de los atajos (a veces pienso que son trampas), y desapareció de nuestra vista; cuando se dio cuenta mi mujer, comenzó a llamarle, cada vez más alto, y luego iba intercalando su nombre con expresiones como "es que no estás pendiente", "no te importa nada", y otras típicas.

- Tranquila, andará por aquí cerca – se me ocurrió decirle.

Fue como si le hubiera puesto banderillas de fuego.

- ¡Tranquila, dice! ¡¿Y si le han secuestrado?! ¡¿Y si le ha pasado algo?! ¡Vete ahora mismo a avisar a seguridad para que le busquen! ¡Ya!

De nada me hubiera servido hacer otra cosa, así que bajo la mirada de los parroquianos que se nos habían quedado mirando ante el escándalo, me alejé un poco. Allí no había ni seguridad ni falta que hacía; empecé a dar vueltas de forma errática, hasta que por el atajo apareció el nene, todo sonriente.

- Papá, estaba en los juguetes, qué chulos son.

Pensé en regañarle, pero me acordé de mí mismo y le di un pescozón cariñoso, y regresamos. A mi mujer parecía que se le había olvidado que el niño podía haber sido devorado por un sillón carnívoro o algo peor, porque estaba tan tranquila abriendo y cerrando armarios.

- Ah, ya estáis aquí -. Le dio un beso al niño, a mí me miró con indiferencia y siguió.

La visita continuó por los mismos derroteros, y las bolsas iban recibiendo artículos imprescindibles, como tres manoplas de cocina PRINGØSS (ya teníamos pero eran muy monas, de colores), un estor japonés GARGAJ (ya teníamos, pero no pegaba con el edredón de la niña), un exprimidor de ajos JÖPUTT (ya teníamos y yo no lo sabía, pero era muy feo), un cuchillero PLAKSTA (ya teníamos, pero estaba pasado de moda), diez paquetes de servilletas de papel MUGGRE (ya teníamos muchas, pero éstas eran más alegres) y un cortahuevos AYAYAYAY (no teníamos, no sé cómo habíamos podido vivir sin él hasta entonces).

Ya no cabía en la bolsa ni un lápiz enano de esos.

- Cariño, vas a tener que ir a por un carro, porque todavía nos faltan muchas cosas.

Y como si fuera a pasar tres semanas a la montaña, cargado como un jumento, me fui a buscar un carro. Lógicamente estábamos en el punto más alejado de los carros, de modo que me quedaba un largo camino; mientras iba hacia allá pensaba en que las lámparas debían estar al final de toda la tienda. Y extendí mis maldiciones a Björn Borg y al inventor de aquel campo de tortura.

Los carros de IKEA podrían usarse en cualquier batalla moderna sin ningún problema, aunque deberían pedir una licencia especial para conducirlos; por fin, después de llevarlo por un montón de pasillos abarrotados de gente, conseguí regresar de vuelta con mi tribu.

Estaban en una de mis secciones favoritas, "Orden en casa"; ése es el nombre que le dan al lugar donde se venden multitud de artículos (en su mayoría cajas y bolsas "tuneadas") destinadas al almacenaje de lo que sea. Uno no puede irse de allí sin algo donde pueda guardar y ordenar sus calcetines, su ropa interior limpia (para la sucia hay otras soluciones), sus cassettes o cualquier cosa que no se quiera ver por ahí suelta. Naturalmente, doy por hecho que ya todo el mundo tiene los prácticos muebles-zapateros (que generalmente abultan más que las propias cajas de los zapatos). En esta ocasión nos llevamos varias bolsas para guardar las bolsas de plásticos; quizás hubiéramos necesitado otra bolsa para guardar las bolsas de las bolsas. O un par de lexatines.

Por fortuna casi pasamos de largo la sección de plantas, pero no la de mimbre, en las que encontramos unas cestas POTTA monísimas, para guardar algo (no tuve valor para imaginar qué).

Mientras seguíamos nuestra travesía se me ocurrió preguntar, por hacerme el gracioso, que dónde estaba la sección de orinales.

- Qué basto, hijo, tú como siempre.

Ante el "éxito" de mi chiste decidí obviar la pregunta de las escupideras, y callarme hasta que me tocara hablar, o sea, decir el código postal a la hora de pagar.

Por fin llegamos a la zona de autoservicio y cajas; para quien no lo conozca (qué envidia), ésta es una sección que se caracteriza porque está distribuida de forma cartesiana, con pasillos que tienen un código para poder identificarlos. En estos pasillos hay unas estanterías gigantes, de muchos (pero muchos) metros de altura donde se apilan los maravillosos productos que has ido apuntando con los pequeños lápices en las hojitas de la entrada y que tienes que recoger (si no están agotados, lo cual es muy frecuente).

- Tenemos que recoger la mesa KÖBÁRRDD, que está en el pasillo J-25.

Una vez encontrado el susodicho pasillo, resultó que la susodicha mesa estaba casualmente en el nivel más alto de las estanterías. Miré a mi alrededor, a ver si veía algún helicóptero, o algún empleado, pero nada.

(Continúa en la página 14)

(Viene de la página 13)

- Pues no hay ningún dependiente – dijo mi santa -, vas a tener que bajarlo tú.

No recuerdo exactamente si respondí que lo bajase la mujer -que-comercia-con-su-cuerpo madre del dependiente, o Rita la bajadora de mesas, pero sí estoy seguro de que me negué y le sentó fatal. Y mientras esperábamos que llegara el camisa-amarilla de turno, pensaba que tal vez tuviera éxito una mini-sección de tapones para los oídos, de usar y tirar para ponerse durante la tortura, perdón, durante la visita.

Y llegó lo mejor. Las cajas para pagar. No había menos de diez personas (con sus carros) en ninguna de ellas, pero nosotros nos cambiamos cinco veces de cola.

- Vamos a esa, que hay menos gente.

Fuimos a esa.

- Ah, no, claro, es que ésta es la caja rápida, para menos de 10 artículos, y nosotros llevamos 37. Vamos a la de al lado.

Fuimos a la de al lado.

- Qué horror, qué lenta es la cajera, debe ser boba, vamos a pasarnos a aquella que va mucho más rápida.

Nos pasamos a aquella.

Después de esperar nuestros 25 minutos, justo el cliente anterior a nosotros se llevaba un artículo sin etiqueta. La cajera no le podía cobrar, y llamaba por un teléfono como desesperada, pero nadie parecía hacerle caso. El buen hombre se impacientaba, pero los que íbamos detrás echaban humo, blasfemias, y renegaban de la tienda; yo, anestesiado como iba desde hacía hora y media, ya estaba como un zombi atiborrado de Ritalín, y no me importaba nada de nada, perdidas como tenía la autoestima y las ganas de vivir.

Por fin conseguimos pagar. Todo nos costó una pasta que yo no imaginaba.

- Qué barato nos ha salido, es que merece la pena.

¿Y el coste en salud mental?, pensé yo. Tenían que dar con el ticket de compra un descuento para gabinetes de psicología.

Y ya que sale el tema de los tickets, nos fuimos al mostrador de "Cambios y devoluciones" para devolver la lámpara de tía Lili.

- Saca el ticket, cari.

Extraje de mi billetera tres papeles arrugados, y se los di al dependiente.

- Debe ser uno de éstos – le dije -. He cogido todos los que he encontrado en casa.

El tipo miraba alternativamente los tickets, mi cara y la de mi mujer, como oliéndose algo malo.

- Es que ésta es una lámpara KEASKO, y ninguno de estos comprobantes la tiene – me los devolvió.

Efectivamente, en los tickets estaban artículos como GUÅLTRAP, PREPUCX, NOMHEJOD, PUAJJJJGH, y otros muchos, y ningún KEASKO. Pero como sólo pone el nombre y no el tipo de artículo, yo no tengo ni idea de si OJJÉT es una lámpara, un cuadro o un destripador de conejos. El caso es que de allí nos largamos con la lámpara y con los 350 euros del ala en productos indispensables.

En una cosa me equivoqué: los tapones para los oídos no deberían ser para usar sólo en la visita a la tienda, con lo bien que me hubieran venido para el viaje de vuelta. ■

Publicado por Rick en:

La siguiente la pago yo

El libro del mes

EL VIAJE DE CLOE
Eugene Chudnovky y Javier Tejada
Ediciones Destino SA

Que dos científicos de la talla de éstos señores se hayan atrevido a contarnos el sueño que tuvieron la noche anterior a un día de los que pasan juntos en verano no deja de ser sorprendente por el hecho de que soñasen lo mismo y por el hecho de contarlo. Lo que nos han brindado es una historia muy curiosa que atraviesa el tiempo y el espacio. Un viaje por el Universo para entender un poquito mejor la física, la química y la biología.

Desgraciadamente, si no tienen unos conocimientos básicos en estas materias no podrán disfrutar plenamente del viaje. Así que si lo han olvidado les recomiendo que repasen estas materias en cualquier libro de 3º o 4º de la ESO, o en alguna de las enciclopedias del estudiante de bachillerato.

Arranca el capítulo uno con un subtítulo demoledor: El Universo surge de la nada. Esto nos plantea la primera gran duda que nos hace arrugar el entrecejo y mirar desconfiados, ¿cómo que de la nada? ¿Qué quieren decir, qué todo lo que hay en el Universo, estrellas, planetas, incluidos nosotros, surgimos de la nada? ¡Venga ya!, algo tendría que haber y alguien lo tuvo que poner en marcha.

Pues no.

Es la misma cuestión que ya tratamos en el libro de José Luis Arsuaga, El reloj de Mr. Darwin. En él quedó, creo, bastante claro que para que surja la vida no es necesario nadie, ningún Creador. La vida, si se dan las condiciones oportunas, que son bastante difíciles que se den, verdaderamente, surge de las reacciones químicas de determinados elementos entre sí, y a partir de ahí la evolución y la selección natural juegan un papel determinante. Los elementos son los mismos para la materia orgánica o inorgánica, los ciento y pico de la tabla periódica.

Antes del Big Bang, la gran explosión que dio origen a este Universo, que se produjo hace unos catorce mil millones de año, toda la materia, toda la masa, toda la energía del Universo cogería en un puntito inapreciable de nuestra mano. Este hecho nos resulta prácticamente inconcebible, estamos hablando de escalas hacia lo más grande y hacia lo más pequeño y se nos está diciendo que la inmensidad del Universo, estaba reducida en un punto que ni siquiera con los mayores microscopios de efecto túnel podríamos ver.

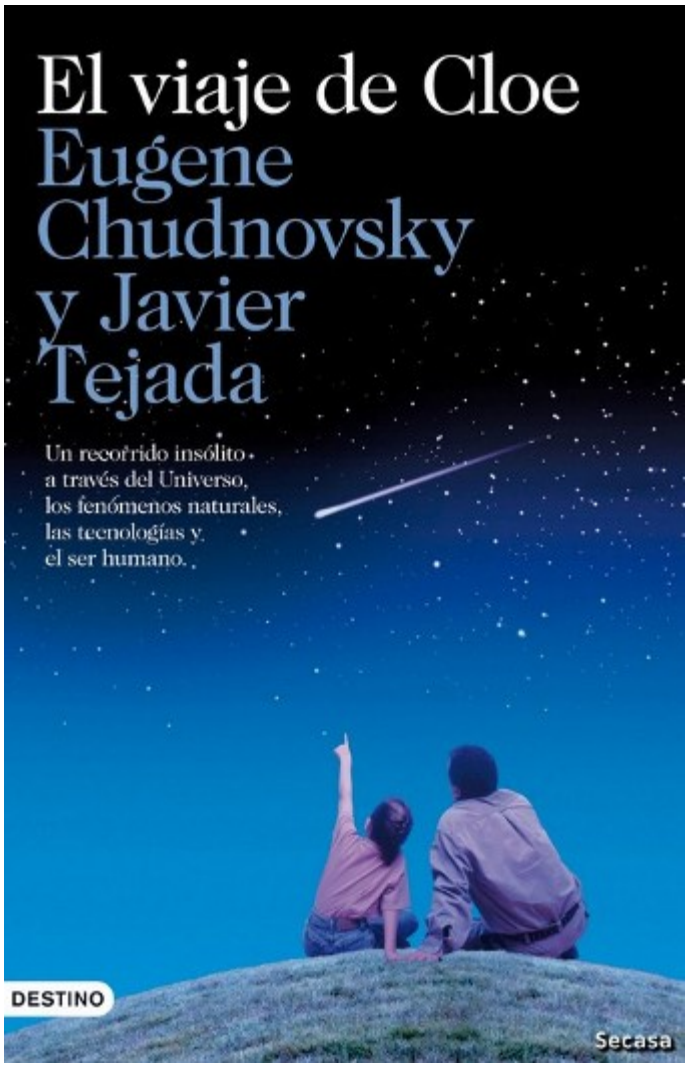
Surge de la nada ya que toda la energía del Universo es la suma de la energía asociada a la masa, que es positiva, y de la energía asociada a la fuerza de atracción gravitatoria que es negativa, y la suma de estas dos energías es cero. Es decir, en ese punto ya estaba toda la energía necesaria para que un Universo como el nuestro se desarrollara. ¿Qué es lo que hizo que de un estado inicial de absoluta concentración de la materia, energía, y fuerzas gravitatorias, hayamos

pasado a la expansión y distribución de esa materia y energía que conocemos? Posiblemente una fluctuación, según la teoría de cuerdas, que dio origen al Big Bang.

Nuestra protagonista, Cloe, es una partícula autoreplicante hecha de protones y neutrones del tamaño de un átomo, invisible a nuestros ojos pero de un tamaño considerable; si comparamos un átomo con un campo de fútbol el núcleo, donde están los protones y los neutrones, ocuparía el espacio de una canica, justo en el centro; los electrones estarían orbitando allá por las porterías. Se formó, Cloe, antes de la gran explosión de Casiopea, su galaxia, consiguió escapar al agujero negro que se formó inmediatamente después y desde entonces ha estado viajando por el universo. Hasta que se cruzó con este planeta que inmediatamente le llamó la atención.

Despertó su curiosidad que un planeta frío emitiera ondas de radio y microondas como las que todavía le llegaban desde su lejana y perdida Casiopea. Además, esas ondas no eran solo ruido, tenían orden, portaban información. ¿Qué ocurría en ese planeta azul?

Así fue como Cloe pasó mucho tiempo entre nosotros intentando comprender y descubriendo qué tenía este planeta de extraordinario. Lo primero que le llamó la atención fueron los átomos. Ella venía de un mundo de partículas y llegaba a un mundo de átomos y moléculas donde éstos y éstas se están uniendo, asociando, mezclando continuamente dando origen a una variedad infinita, y con apenas cien elementos, de minerales, gases, metales, líquidos, sólidos. Millones y millones de organismos, vegetales, animales, hongos, que contienen los mismos elementos que la materia inorgánica, pero rebosantes de vida en continua evolución.



No tardó en entender lo fenómenos naturales que se producían en la Tierra, las auroras boreales, el viento, las tormentas, los rayos, los truenos, la lluvia. Entendió ese fenómeno de separación de electrones de sus átomos para unirse entre ellos y volver a tierra convertidos en rayos, la electricidad.

Y siguiendo esos rayos quedó todavía más sorprendida al comprobar que ese fenómeno natural era reproducido en toda una serie de instalaciones que no tenían nada que ver con la naturaleza, pero que conseguían producir electricidad, energía a voluntad y en las cantidades que eran necesarias. Siguiendo esas instalaciones llegó a otras donde, aún más sorprendente, conseguían energía de una manera parecida a como se hace en las estrellas, con los núcleos de los átomos.

La lógica de su razonamiento la iba llevando hacia una respuesta que consideraba increíble. Al igual que ella había llegado a comprender todo lo que pasaba a su alrededor, y lo comprendía porque lo razonaba y lo podía explicar, en ese planeta azul en el que se encontraba tendría que haber alguien o algo que hubiese comprendido y hubiese sido capaz de entender y reproducir el mundo natural en su provecho. Algo realmente nada fácil, pero ahí estaban, en este planeta había unos seres realmente inteligentes, capaces de ir comprendiendo el mundo que tenían alrededor, de ir comprendiéndose a sí mismos.

Cloe se admiró, y se identificó, con esa especie bípeda que habita por todo el planeta que lo ha hecho suyo y que lo ha transformado de tal manera que en sus manos está el futuro que le espera, para bien o para mal. ■

más libros en: http://libros.ccooweb.es

porEvidencia

Flexiseguridad y salud laboral

Investigadores de países nórdicos han analizado las consecuencias de la inseguridad en el empleo en relación con la auto percepción del nivel de salud, la calidad del sueño y la salud mental, mediante el seguimiento de una cohorte de más de un millar de trabajadores.

Sus conclusiones, publicadas en la revista Occupational and Environmental Medicine, indican que la percepción de inseguridad en el empleo afecta negativamente la salud de las y los trabajadores, tanto si son temporales como si tienen contrato fijo.

Los autores recomiendan reforzar las políticas de estabilidad en el empleo para favorecer el bienestar de los trabajadores y trabajadoras. ■

Las calabazas



Delegación de Educación y Cultura.- Merecida calabaza a la concejala por su empeño en ceder suelo público para que empresas hagan negocio con la educación, es decir, colegios concertados. Quien quiera hacer negocio que se lo pague, incluido el suelo, y que la concejala se encargue de exigir a la Comunidad de Madrid la construcción de colegios e institutos públicos, en lugar de hacer burdas imitaciones de Lucía Figar.



Delegación de Asuntos Sociales.- Calabaza de despedida para la concejala dimitida, que ha dejado ocho meses de movidas en su delegación, con nombramientos fantasmas sostenidos sólo por ella y que han causado más de un problema entre las y los trabajadores de la delegación. Nadie duda de su capacidad profesional, pero que tanta paz lleve como descanso deja.

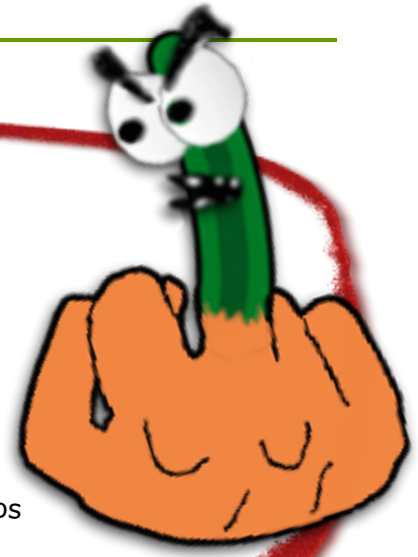


Delegación de Asuntos Sociales y Delegación de Medio Ambiente.- Calabaza compartida para estas dos delegaciones por hacer del laboratorio una pelota de tenis. Falta total de criterio para situarlo en una delegación u otra, ya que se hace en función de quien es el concejal de turno. A ver si se aclaran de una vez y los compañeros y compañeras afectados pueden trabajar con la necesaria tranquilidad.



Delegación de Obras, Infraestructuras y Mantenimiento.- Se utiliza material, pintura, y medios, pintores, municipales para realizar trabajos en la Comisaría de Policía Nacional. Resulta curioso que se gasten recursos municipales para centros que no lo son. A saber las relaciones que hay por medio, con la que está cayendo, mientras todos sabemos las condiciones de algunas dependencias municipales.

..... y el calabacín



Mariano y los "recortaores"

Como no podía ser de otra forma, nuestro calabacín más amargo para el presidente Mariano Rajoy, y sus buenas raciones para los ministros De Guindos, Montoro y Báñez.

La catarata de recortes y atentados que estamos sufriendo la ciudadanía de este país no tiene parangón, todo ello aderezado con las mentiras previas que nos habían obsequiado en los días inmediatamente anteriores y posteriores a su toma de posesión.

La resignación no es una opción. La contestación en todos los ámbitos tiene que ser contundente.

ATENCIÓN SINDICAL

Lunes - Miércoles - Jueves - Viernes: 10:30 a 14:30 h. | Martes: 16:30 a 18:30 h.

Tfnos: 912 489 171 - 172 | Fax: 912 489 170 | Móvil: 689 623 339 - ext. int. 33339 / 689 623 359 - ext. int. 33359

C/. Antonio Machado, 4 - 3º B | e-mail: ccoo@leganes.org / ccooaytoleganes@gmail.com http://www.ccooweb.es

Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid

C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf: 915365100 - Fax :915365335

e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: http//www.fsc.ccoo.es/webfscmadrid